



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra:	María Zambrano en Morelia: reflexiones sobre refugiados, destierro y exilio
Autor:	Acevedo López, Guiomar
Forma sugerida de citar:	Acevedo, G. (2023). María Zambrano en Morelia: reflexiones sobre refugiados, destierro y exilio. En A. Santana, y R. Domínguez (Coords.), <i>Exilio, refugio y migración en Latinoamérica</i> (pp. 29-39). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
Publicado en:	<i>Exilio, refugio y migración en Latinoamérica</i>
Diseño de portada:	Brutus Higueta, Marie-Nicole
Diseño de interiores:	Martínez Hidalgo, Irma
Imagen de portada	Santana, Adalberto
ISBN:	978-607-30-7636-4

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8
Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

MARÍA ZAMBRANO EN MORELIA: REFLEXIONES SOBRE REFUGIADOS, DESTIERRO Y EXILIO

Guiomar Acevedo López

Quien habita el exilio detiene la mirada
para, en actitud melancólica, acudir a la
memoria de todas las cosas.

ANGELINA MUÑIZ-HUBERMAN

La reflexión sobre la condición del exilio fue un tema recurrente en la literatura y la filosofía de los exiliados republicanos españoles en México. De hecho, el exilio republicano español en México, en tanto que fenómeno cultural mexicano, tiene sus cimientos en este constante vivir y revivir el sentimiento del exilio, del destierro, del transtierro.

Quizá, precisamente, la más famosa reflexión al respecto es la de José Gaos, que en la década de los cuarenta acuñó el neologismo *trans-terrado*, que hacía hincapié a lo encontrado por encima de lo perdido:

El exilio cobra un significado especial por encima del desgarrón que entraña, pues se trata de un encuentro que es, a la vez, una recuperación. Lo perdido allá, se recupera aquí. El término “*trans-terrado*”, que Gaos acuña al final de la década de los cuarenta, aunque sólo adquiere una creciente carta de ciudadanía después, expresa claramente esta concepción. El exiliado no es tanto el hombre que se ha quedado sin tierra —desterrado o aterrado— sino el que, transplantado a otra, encuentra en ella la tierra perdida.¹

Menos conocida es la crítica que el también filósofo exiliado Adolfo Sánchez Vázquez hará a la propuesta de Gaos. Para Sánchez Vázquez:

¹ Adolfo Sánchez Vázquez, *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*, México, Grijalbo, 1997, p. 125.

La “patria de origen” y la “patria de destino”, empleando la terminología gaosiana, se identifican en cuanto que la primera se proyecta o continúa en la segunda. Ahora bien, esta idea del exilio como “transtierro” puede ser objetada [...], porque el término “transterrado” subraya lo encontrado, en tanto que el vocablo “desterrado” apunta a lo perdido, no corresponde a la realidad del exilio ni a la conciencia que el exiliado tiene de ella, al menos en sus primeros años. Años en que el exiliado vive en vilo, sin raíz ni centro, escindido de su tierra, de los suyos, atenazado en el presente, entre un pasado que no se va y un futuro que no llega. El desterrado no está simplemente trasplantado de una tierra a otra en la que pronto encuentra o recupera lo perdido. Este talante lo ha expresado muy bien la poesía del exilio, que es ante todo poesía de destierro, no de “transtierro”. Ciertamente, ese talante cambiará con los años, pues el desterrado —cuando su destierro se cuenta por decenios— acabará por echar nuevas raíces e integrarse en la nueva tierra, pero esto será un proceso al cabo del cual, sin dejar de ser fiel a lo perdido, será fiel también a lo encontrado.²

Otra autora para quien el exilio se entenderá a partir del destierro es María Zambrano. Sin embargo, para Zambrano “el encontrarse en el destierro no hace sentir el exilio, sino ante todo la expulsión. Y luego, luego la insalvable distancia y la incierta presencia física del país perdido. Y aquí empieza el exilio”.³

Zambrano plantea que el individuo en el destierro “se siente sin tierra, la suya, y sin otra ajena que pueda sustituirla. Patria, casa, tierra no son exactamente lo mismo. Recintos diferentes o modos diferentes en que el lugar inicial perdido se configura y presenta”.⁴ En este sentido, el “desterrado” de Zambrano se parecerá más al “transterrado” de Gaos que al “desterrado” de Sánchez Vázquez; aunque recuerda a aquel primer momento del destierro que planea Sánchez Vázquez cuando nos habla del “aterrado”, en el doble sentido del que vive sin tierra y con terror.⁵

Ahora bien, si para Zambrano el exiliado vive en el abandono y no tiene “lugar”, y es más que un desterrado, precisamente porque para

² *Loc. cit.*

³ María Zambrano, *Los bienaventurados*, Madrid, Siruela, 1990, p. 32.

⁴ *Ibid.*, pp. 31 y 32.

⁵ Sánchez Vázquez, *op. cit.*, p. 125.

la filósofa este último no vive el abandono, cabe preguntarse cómo entiende la filósofa al lugar de acogida.

ACOGIMIENTO MORELIANO

Zambrano percibe en el refugiado una sentimentalidad que nos recuerda al carácter afectivo de la memoria, y es aquí, al hablar del refugiado, donde encontramos la imagen más clara de acogimiento:

El refugiado se ve acogido más o menos amorosamente en un lugar donde se le hace hueco, que se le ofrece y aún concede y, en el más hiriente de los casos, donde se le tolera. Algo encuentra dentro de lo cual depositar su cuerpo que fue expulsado de ese su lugar primero, patria se le llama, casa propia, de lo propio, aunque fuese el lugar de la propia miseri”.⁶

Y es aquí, en esta definición del refugiado y en esta descripción de su acogida, que nos encontramos con un pequeño atisbo de memoria que nos transporta de regreso a España, a la guerra.

En 1937 María Zambrano y su marido, el historiador Alfonso Rodríguez Aldave, regresan a España para ponerse al servicio de la defensa de la República. Mientras su marido se incorpora al ejército, Zambrano se encargará de la sección de Propaganda del recién creado Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, que dirigía Wenceslao Roces y tenía como objetivo garantizar “la organización, dirección, régimen pedagógico y sostenimiento de residencias para los niños evacuados, tanto en España como en otros países”.⁷

Angelina Muñiz-Huberman nos recuerda que, durante su primer año de exilio, la filósofa andaluza escribió (o reescribió) en la ciudad de Morelia dos obras en las que estableció su noción del “exilio como forma de creación y despertar de la conciencia”, *Pensamiento y poesía en la vida española* y *Filosofía y poesía*.⁸

¿Podemos en verdad pensar que cuando recorría las calles de Morelia y pasaba por delante de la Escuela Industrial España-México,

⁶ Zambrano, *op. cit.*, p. 32.

⁷ Cfr. *Gaceta de la República*, núm. 240, 28 de agosto de 1937, p. 827.

⁸ Cfr. Angelina Muñiz-Huberman, “María Zambrano en Morelia ante una ventana”, en *CAUCE Revista de Filología y su Didáctica*, núm. 26, 2003, pp. 311-320.

como la imagina Angelina Muñiz-Huberman, María Zambrano no estaba recordando su vida previa al exilio, cuando ella misma se volcó de lleno en la procuración de refugio para esos niños, ¿los ya entonces y hasta ahora Niños de Morelia?

Los meses de Zambrano en Morelia no estuvieron desprovistos de complicaciones y, en palabras de Muñiz-Huberman, “seguramente el recogimiento de los meses morelianos, las pérdidas que se acumularon y la memoria como fundamento de quien sale al exilio y en el exilio se mantiene, fueron el impulso de los esfuerzos por volver a crear un mundo de la nada”.⁹

Morelia fue para Zambrano la utopía y, al escribir el génesis de su libro *Filosofía y poesía*, lo dejó claro:

Este libro *Filosofía y poesía* [...] fue escrito cuando, después de la derrota, fuimos a México. Y tiene que ver íntimamente porque mi libro lo escribí en aquel otoño mexicano como homenaje a la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, descendiente directo de los estudios de humanidades, fundado por don Vasco de Quiroga no lejos de las orillas del lago Pátzcuaro, que fue allí desde España, a la región de los indios tarascos, para fundar la Utopía de República Cristiana de Tomás Moro. Utópico para mí escribir ese pequeño libro, pues que, siendo irrenunciable en mi vida la vocación filosófica, era perfectamente utópico el que yo escribiera, y aún explicara, como lo hice, en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, filosofía.¹⁰

Coinciden, como suelen hacerlo, la utopía de Zambrano con las utopías del propio rector de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Natalio Vázquez Pallarés, quien, con el apoyo de otro ilustre michoacano, el presidente Lázaro Cárdenas, se empeñó en que Morelia se convirtiera en

un centro cultural de primer orden, tal y como ya sucediera en el siglo XVI-II [...]. Y para ello firmó en 1939 un convenio con la Casa de España en México [...] que permitía traer “académicos de excelencia” para impartir cursos y seminarios en esta universidad; así: Isaac Costero, Juan de la En-

⁹ *Ibid.*, p. 313.

¹⁰ María Zambrano, *Filosofía y poesía*, México, FCE, 2005, p. 9.

cina, Luis Recasens Siches, Enrique Díaz Canedo, José Giral, Gonzalo Cafera, José Gaos, Puig Villena, Fernando de Buen, Ramón Xirau, Juan López Durá, Adolfo Sánchez Vázquez, María Zambrano y un larguísimo etcétera.¹¹

Así pues, si Morelia fue utopía, ¿será posible que también fuese refugio?

REFUGIADA EN MÉXICO

Entender la vivencia del exilio entendiendo la propia “experiencia subjetiva del refugiado” y poniendo en el centro de cualquier análisis a la “narrativa del refugiado” llevó a Gemie, Reid, Humbert e Ingram a plantear la categoría de “marginado” para describir a aquellos sujetos, refugiados, desterrados, exiliados que han sido rechazados por sus propias patrias.¹² En este sentido, María Zambrano es una marginada o, en sus propias palabras, una “expulsada”.¹³

Es importante detenerse en la categorización de la expulsión, pues para Zambrano, los “pasos del exilio” empezarán, precisamente, en la expulsión, con el refugiado que “proyecta, idea y hasta maquina: ‘hay que rehacerse la vida’ o ‘hay que hacerse una vida diferente que quizá sea mejor’, ‘me equivoqué de camino’. Y la danza de la posibilidad ronda en torno suyo; de las posibilidades allá en la patria, en ‘su País’ y que desperdició por esa obstinación en seguir un derrotero común, con todos ‘esos’ o con ‘aquéllos’”.¹⁴

Zambrano, que fue una exiliada de muchos destierros, desposeída y desenraizada, plantea una clara distinción entre refugiado y desterrado:

¹¹ Sebastián Fenoy, “Presencia y ausencia de Morelia”, en *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, núm. 2, Universitat de Barcelona, 1999, p. 38.

¹² Cfr. Sharif Germie, Fiona Reid, Laure Humbert y Louise Ingram, *Outcast Europe: Refugees and Relief Workers in an Era of Total War 1936-48*, Londres, Continuum International, 2012.

¹³ Zambrano, *Los bienaventurados...*, p. 32.

¹⁴ *Ibid.*, p. 37.

Al propiamente refugiado, al únicamente refugiado, el destierro no le absorbe, alguna ráfaga de sentimiento, o más bien de sentimentalidad que le hace asomar lágrimas a los ojos, un consuelo en la debilidad y hasta una especie de ofrenda de aplacatoria a los Lares que a medida que abandona se jura mantener en alto siempre. Y se siente así más fiel a su tierra que nunca, más que nadie, más que los demás. Pues que la comparación se va apoderando de su mente y del inagotable cálculo que podríamos llamar “existencial”.

Y mientras, el desterrado mira, sueña con los ojos abiertos, se ha quedado atónito sin llanto y sin palabra, como en estado de pasmo. Y si atiende a su oficio, sea el mismo o diferente de aquel que tenía, no le saca de esa mudez, aunque para cumplirlo haya de hablar. Ningún quehacer le hace salir de ese estado en que todo se ve fijo, nítido, presente, mas sin relación.¹⁵

En las reflexiones sobre el exilio de María Zambrano, el refugiado se hace presente constantemente y su presencia es particularmente clara en la dimensión del exilio como acontecimiento histórico que hace la filósofa:

Camina el refugiado entre escombros. Y en ellos, entre ellos, los escombros de la historia. La Patria es una categoría histórica, no así la tierra ni el lugar. La Patria es lugar de historia, tierra donde una historia fue sembrada un día. Y cuyo crecimiento más que el de ninguna otra historia ha sido atropellado. La sepultura sin cadáver es una de las “arquitecturas” de la historia, mientras que los cadáveres vivientes, sombras animadas por la sangre, vagan unas, quedándose otras en inverosímiles emparedamientos, palpitando todavía —y si es, todavía lo es de por siempre mientras haya historia—, reapareciendo un día extrañamente puras, cuanto pueda ser pura una figura humana de la historia.¹⁶

Llama la atención el desarrollo de la categoría de refugiado en Zambrano, no sólo por la propia historia de la pensadora, tan estrechamente vinculada al devenir de los primeros refugiados de la Guerra Civil española, sino también por el continuado uso que el apelativo

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 42.

“refugiado” tendrá para la comunidad del exilio republicano español en México para referirse a sí mismos.

Yo llegué a México invitada por la Casa de España, que muy pronto se llamaría Colegio de México. Era un gesto realmente inusitado, ningún país nos quería a los refugiados españoles, sólo México, sólo México, no me cansaría de decirlo, como una oración. Sólo México nos abrazó, nos abrió camino [...]. Ya profesora de Filosofía como lo era en España, comencé a impartir clases —el mismo día que cayó Madrid en manos de los autollamados salvadores— en la Universidad de Morelia [...]. Y cómo me escucharon, cómo me arroparon.¹⁷

México fue refugio de los expulsados y los españoles fueron refugiados en tanto que categoría subjetiva del ser. En este sentido, me gustaría plantear que esta categoría subjetiva del ser “refugiado”, para el exilio republicano español, puede ser pensada como un “dispositivo”, entendiendo a los mismos a partir de la episteme foucaultiana que los explica como prácticas discursivas que producen formas de subjetividad.¹⁸

Planteado más detalladamente, vemos que desde el punto de vista de la definición legal del término “refugiado”, los españoles republicanos pueden ser considerados refugiados internos cuando la población civil tuvo que ser evacuada de las zonas de conflicto durante la guerra e, igualmente, recibieron el tratamiento legal de refugiados en Francia; sin embargo, para el sistema jurídico mexicano nunca fueron considerados realmente refugiados, sino asilados políticos; el hecho de que hayan tenido la posibilidad de acceder a la nacionalidad mexicana, demuestra que su estatus legal no quedó suspendido en el liminal territorio de incertidumbre jurídica al que los refugiados se ven sujetos, por lo que es posible suponer que el uso coloquial del distintivo “refugiados españoles”, con el que la propia comunidad de exiliados

¹⁷ María Zambrano, “Entre violetas y volcanes”, en Mercedes Gómez Blesa (ed.), *Las palabras del regreso*, Salamanca, Amarú, 1995, p. 142.

¹⁸ Cfr. Michel Foucault, “El juego de Michel Foucault”, en *Saber y verdad*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1984, pp. 127-162. Cabe mencionar que el uso del término dispositivo tomará en cuenta las tres vertientes que señala Foucault: 1) el dispositivo como red —es decir, el conjunto heterogéneo que incluye discursos, instituciones, leyes, proposiciones morales, etc.—, 2) el dispositivo como la propia naturaleza de esta red y, finalmente, 3) el dispositivo como una especie de formación que en un contexto histórico específico responde a una “urgencia”.

en México se ha referido a sí misma, apela a una definición más bien subjetiva y emotiva, que se vincula a diversos fenómenos como la solidaridad a la que el término invoca y el anclaje que dicho apelativo tiene con memorias de la guerra y de la retirada a Francia.

Pero los refugiados fueron también desterrados y exiliados. Para Zambrano, como veíamos, el acogimiento está reservado sólo para el refugiado, el exilio borra tanto el lugar de acogida como el lugar al cual volver; el desterrado, por su parte, es aquel que ya es consciente de su expulsión y en tanto que se sabe expulsado, sabe cuál es su “lugar propio”; finalmente, el exiliado, el verdaderamente exiliado, es aquel que llega a constatar que ya no pertenece a ninguna patria.

Así, la diferencia principal entre el recorrido identitario del exiliado que plantea María Zambrano —quien, vale la pena no olvidar, fue exiliada de muchos destierros y muchos exilios— y el que imperó, no sin ciertas divergencias conceptuales, entre los pensadores del exilio republicano español que permanecieron en México, es que estos últimos reconocerán, como veíamos en Gaos y Sánchez Vázquez, la posibilidad de las múltiples pertenencias, pues sin renunciar a la española, encuentran en México otra patria.

Wenceslao Roces, por mencionar otro ejemplo, escribió sobre su condición de refugiado español “renacido mexicano”, lo siguiente:

Sea cual sea el color de mis papeles, yo soy un mexicano sin dejar por ello de ser español. Y aún diría que yo soy más acendradamente aquello por ser muy honda y arraigadamente esto [...]. Yo no soy un español cualquiera —y todos me parecen respetables—, sino un español refugiado, ante quien las puertas de México se abrieron, creo yo, por una conducta, por una trayectoria y por la natural suposición —sin compromiso alguno, pues nadie, ni yo, y esto es lo hermoso, hemos jurado voto alguno, al venir, ni firmado ningún Libro de Capitulaciones— de que, bajo el cielo de una nueva patria, no seríamos desleales a nuestro linaje. Y lo menos que, como español renacido mexicano, sin perder la primigenia condición, puede uno hacer por la patria de adopción, sin sentirse en modo alguno huérfano de la nacerencia y la conciencia, es compartir sus luchas, sus problemas y sus afanes.¹⁹

¹⁹ Wenceslao Roces, “Pro Domo Mea”, en *Los problemas de la Universidad. Artículos y conferencias*, México, SPAUNAM, 1975; en *Homenaje a W. Roces*, por Andrea Sánchez Quintanar, “Español renacido mexicano”, en Coloquio *La Historia de la Filosofía en México. Siglo XX. Cin-*

Por su parte, Federico Álvarez Arregui, en un homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez, decía en 2006 que:

En verdad que somos un fenómeno histórico vital cerrado, que somos supervivientes de algo que se perdió para siempre, pero su memoria [...] está lejos de cerrarse y, en tanto que memoria, es una herencia incommovible. Se trata, pues, con respecto a nosotros en México, de una identidad digamos, de ida y vuelta. El exilio llegó a México y, sin dejar de serlo [exilio], fue mexicano.²⁰

EL RETORNO NO-RETORNO

A diferencia de otros republicanos, María Zambrano no llegó a ser mexicana, de hecho, no llegó a “trasplantarse” del todo en ninguna parte. Su vida fue casi un exilio perpetuo, un trasiego continuo que la llevó, en 1939, de España a Francia, luego a Nueva York y a La Habana, por fin a Morelia, pero sólo brevemente, pues continúa su camino oscilando entre Cuba y Puerto Rico de 1940 a 1945. Volvió a Francia en 1947 y nuevamente a La Habana y a México y, otra vez, a La Habana en 1948.

De vuelta a Europa en 1949, pasó por Roma y por París, pero en 1953 regresó a La Habana sólo el tiempo necesario para volver a abordar un barco rumbo a Roma, ciudad que le otorgó, salvo por una breve estancia en Suiza, diez años de estabilidad; sin embargo, en 1964, Italia también expulsaría a Zambrano, la eterna marginada. Obligada a partir de Roma, Zambrano regresa a Francia, desde donde sigue viajando hasta que decide mudarse a Ginebra al inicio de los ochenta.

En 1984, tras cuarenta y cinco años de exilio, sin haber podido echar raíces en ninguna parte, Zambrano regresa a España, donde, siete años después, morirá.

Sin embargo, Zambrano vuelve a España, pero no retorna, pues considera que el exilio es una “dimensión esencial” de su vida; por lo

cuenta años de exilio español de 1939. La Filosofía, Universidad Autónoma de Tlaxcala, celebrado el 25-26 de agosto de 1989. Carpeta 4, folios 52-116, “Recortes de periódico y revistas sobre Wenceslao Roces”, microfilm núm. 2833.

²⁰ Federico Álvarez Arregui, “Discurso de D. Federico Álvarez Arregui”, en M. D. Gutiérrez Navas (ed.), *Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, Madrid, FCE/Junta de Andalucía/Consejería de la Cultura, 2007, p. 44.

que se ve obligada a confesar que “me ha costado mucho trabajo renunciar a mis cuarenta años de exilio”.²¹

La imposibilidad del retorno radica, para Zambrano, en la plena consciencia que tiene el exiliado de que eso que se ha perdido jamás podrá volver a ser. Recordemos que, si bien la filósofa entiende al exilio como categoría subjetiva del ser, como concepto filosófico, su planteamiento siempre parte del reconocimiento de la dimensión de acontecimiento histórico del suceso: no se puede volver a la patria que fuera la República española si la República española dejó de existir. Dicho en sus propias palabras:

Tiene la patria verdadera por virtud crear el exilio. Es su signo inequívoco. Y así, en cuanto aurora en la historia, en cuanto se da a ver mínimamente, en verdad basta con que se anuncia, crea el exilio de aquellos que por haberla visto y servido aun mínimamente han de irse de ella. Y luego en la historia apócrifa sigue, en los que dentro y bajo ella más bien se despiertan un día exiliados. No hay opción para ellos: o no se despiertan o se despiertan ya en el exilio. Y así revela igualmente esa patria verdadera siempre incipiente, siempre al nacer, lo apócrifo de la Historia. [...] Y, sin embargo, hubo un instante de lucidez dado en una suerte de impasibilidad del absoluto, de la irreversibilidad del paso de la frontera. Ya nunca más se repararía, o se repararía sin volver nunca a recuperar la situación que se perdía en ese momento: ya no habría eso que por aversión a la retórica se había dicho tan poco, eso, una patria.²²

Además de esta profunda consciencia de lo perdido, Zambrano no retorna del todo porque no está dispuesta a olvidar su vivencia del exilio. Ya desde los sesenta, la filósofa comprendía que la nueva España exigía un precio muy alto para volver: “Ahora, en realidad, se nos llama a salir del exilio hasta el punto de casi ignorarlo, olvidarlo o desconocerlo”.²³ Por eso, frente a la patria perdida, la filósofa afirmará que “el exilio ha sido como mi patria”.²⁴

²¹ María Zambrano, “Amo mi exilio”, en *ABC*, Madrid, 28 de agosto de 1989, p. 14.

²² Zambrano, *Los bienaventurados...*, pp. 43 y 44.

²³ María Zambrano, “Carta sobre el exilio”, en *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, núm. 49, París, 1961, p. 68.

²⁴ Zambrano, “Amo mi exilio”..., p. 14.

FUENTES

- Álvarez Arregui, Federico, “Discurso de D. Federico Álvarez Arregui”, en M. D. Gutiérrez Navas (ed.), *Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, Madrid, FCE/Junta de Andalucía/Conserjería de la Cultura, 2007.
- Fenoy, Sebastián, “Presencia y ausencia de Morelia”, en *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, núm. 2, Universitat de Barcelona, 1999.
- Foucault, Michel, “El juego de Michel Foucault”, en *Saber y verdad*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1984.
- Gaceta de la República*, núm. 240, 28 de agosto de 1937.
- Germie, Sharif, Fiona Reid, Laure Humbert y Louise Ingram, *Outcast Europe: Refugees and Relief Workers in an Era of Total War 1936-48*, Londres, Continuum International, 2012.
- Muñiz-Huberman, Angelina, “María Zambrano en Morelia ante una ventana”, en *CAUCE Revista de Filología y su Didáctica*, núm. 26, 2003.
- Roces, Wenceslao, “Pro Domo Mea”, en *Los problemas de la Universidad. Artículos y conferencias*, México, SPAUNAM, 1975.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*, México, Grijalbo, 1997.
- Zambrano, María, *Filosofía y poesía*, México, FCE, 2005.
- _____, “Entre violetas y volcanes”, en Mercedes Gómez Blesa (ed.), *Las palabras del regreso*, Salamanca, Amarú, 1995.
- _____, *Los bienaventurados*, Madrid, Siruela, 1990.
- _____, “Amo mi exilio”, en *ABC*, Madrid, 28 de agosto de 1989.
- _____, “Carta sobre el exilio”, en *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, núm. 49, París, 1961.